



Características psicopatológicas en los reclusos del Penal de Socabaya de Arequipa (Perú)



Walter L. Arias*, Fiorela R. Canales y Nelani L. De la Torre

Universidad Católica San Pablo, Arequipa, Perú

INFORMACIÓN DEL ARTÍCULO

Historia del artículo:

Recibido el 7 de octubre de 2014

Aceptado el 2 de agosto de 2015

On-line el 30 de diciembre de 2015

Palabras clave:

Personalidad
Conducta delictiva
Perfil clínico
Psicopatología

Keywords:

Personality
Criminal behavior
Clinical profile
Psychopathology

R E S U M E N

El presente estudio analiza las manifestaciones clínicas de un grupo de 78 reclusos del Penal de Socabaya de Arequipa a través del Inventario Multifásico de la Personalidad MINI MULT. Los resultados señalan que los internos de este penal presentan diversas manifestaciones psicopatológicas, clínicamente significativas. Se obtuvieron tres perfiles delictivos en base a las manifestaciones clínicas de la personalidad por medio del análisis factorial de las escalas clínicas. Estos perfiles son el ansioso, el psicopático y el deprimido.

© 2015 Colegio Oficial de Psicólogos de Madrid. Publicado por Elsevier España, S.L.U. Este es un artículo Open Access bajo la CC BY-NC-ND licencia (<http://creativecommons.org/licencias/by-nc-nd/4.0/>).

Psychopathological characteristics in prisoners from Socabaya Penitentiary, Arequipa (Peru)

A B S T R A C T

The present research analyzes some clinical features in a group of 78 prisoners at Socabaya Penitentiary from Arequipa, by using Multifasic Personality Inventory MINI MULT. Results point to several psychopathological characteristics, factorized in three profiles: anxious, psychopath, and depressed.

© 2015 Colegio Oficial de Psicólogos de Madrid. Published by Elsevier España, S.L.U. This is an open access article under the CC BY-NC-ND license (<http://creativecommons.org/licenses/by-nc-nd/4.0/>).

La psicología forense: entre el delito y los desórdenes mentales

Aunque la psicología jurídica es una de las ramas aplicadas más antiguas de la psicología, es solo recientemente que ha sido formalmente reconocida por la *American Psychological Association* cuando se crea la división 41. La psicología jurídica es una rama con diversas especialidades: podemos diferenciar la psicología forense, que se ocupa de la valoración psicológica del testimonio de los testigos, los inculpados y las víctimas. De este modo la psicología jurídica es un instrumento técnico de la administración de la justicia que los jueces valoran cada vez más (Interiano y Gutiérrez, 2008). La psicología criminalística, por otro lado, es el estudio, análisis e investigación

de la conducta, la mente, los lugares y los factores intervinientes en un acto criminal, ya sea voluntario o involuntario (Cáceres, 2010). Finalmente, la psicología penitenciaria tiene que ver con la correcta rehabilitación de la persona que está reclusa en una prisión, con el fin de que pueda ajustarse adecuadamente a la sociedad, toda vez que haya cumplido su condena. Canadá, por ejemplo, es el país con mayor desarrollo de programas de tratamiento y rehabilitación de delincuentes (Redondo y Andrés-Pueyo, 2007).

El presente estudio se enmarca dentro de la psicología criminal, y más específicamente en el tema de la personalidad del criminal y sus manifestaciones clínicas. Quizá el antecedente más remoto sobre la personalidad del criminal sea César Lombroso (1835-1909), a quien se le atribuye la creación de la psicología criminal con su teoría del delincuente nato. Con un fuerte anclaje biotipológico, la teoría de Lombroso recurre a argumentos fisiognómicos para designar el potencial criminal de los individuos.

Otros hitos históricos de la psicología forense vienen de la mano de la contribución de Henri Maudsley (1835-1918), que abogaba por una base orgánica de la conducta delictiva, Adolphe Quetelet

* Autor para correspondencia. Universidad Católica San Pablo. Urb. Campiña Paisajista s/n Quinta Vivanco. Barrio de San Lázaro. Arequipa, Perú.

Correos electrónicos: warias@ucsp.edu.pe, walterlizandro@hotmail.com (W.L. Arias).

(1796–1874), quien aplicó el método sociométrico a la criminalidad, o el precursor Hans Gross (1847–1915), que publica en 1898 *Criminal Psychology*, considerado como el primer manual de psicología forense. La obra de José Ingenieros (1877–1925) también merece especial mención, al igual que la de Hugo Münsterberg (1863–1916) y Alfred Binet (1857–1911) (Carpintero, 2006).

Sin embargo, cabe aclarar que el delito no es un constructo psicológico sino una categoría jurídico legal, bajo la cual no es posible ubicar a todos los delincuentes existentes (Herrera y Morales, 2005). La delincuencia es así más una categoría legal que una categoría científica. En consecuencia, el sistema penal no puede operar empleando el mismo sistema de categorización de los trastornos mentales. De hecho, a una persona que tuviese un trastorno mental que afectara su capacidad de juicio o su intelecto no se le podría declarar la plena imputabilidad de sus actos. Por tanto, el éxito del trabajo del psicólogo forense radicará en ser capaz de convertir a la categorización penal aquello que encuentre con sus recursos clínicos (Pérez, 2005). La pericia psicológica es por tanto, “el conjunto de procedimientos psicológicos efectuados a solicitud de las autoridades competentes, que tienen por finalidad el estudio de un individuo para determinar su estado psíquico y conductual o responder a otras interrogantes planteadas con el objeto de cumplir con ciertas disposiciones contempladas por la administración de la justicia” (Hidalgo, 1996, p. 81).

La conducta delictiva y sus causas

Los conocimientos psicológicos sobre la delincuencia se han acumulado especialmente en torno a la explicación del delito, en tanto existen estudios sobre las carreras delictivas, la prevención y predicción del riesgo de la conducta antisocial. Pero si bien, por lo general, la conducta antisocial deviene en conductas delictivas, no toda conducta delictiva es una conducta antisocial (Arias, 2013). Sin embargo, la conducta antisocial se relaciona con el uso de violencia, la hiperactividad, la impulsividad, los trastornos de ánimo, problemas de atención, la baja inteligencia, el fracaso escolar, la promiscuidad sexual, el consumo de sustancias psicoactivas, el uso de armas, la baja autoestima, el maltrato infantil, la disfuncionalidad familiar, las malas técnicas de crianza y la baja cohesión familiar (Acero, Escobar-Córdoba y Castellanos, 2007). De ahí que todos estos elementos pueden ser considerados como factores de riesgo y/o fuertes predictores de la conducta criminal.

En ese sentido, se pueden clasificar las causas de los actos delictivos en endógenas y exógenas. Entre las causas endógenas se tienen los factores biológicos, mientras que entre las causas exógenas se tienen los factores sociales, destacando estos últimos como los principales predictores de la conducta delictiva, ya que la desadaptación social es el factor más influyente en su aparición y mantenimiento (Elías, Mojica, Pardo y Scappini, 1988).

Por ejemplo, entre los factores sociales, aquellos que más se asocian con la conducta delictiva son las privaciones económicas, la ausencia de los padres, los castigos severos, tener padres violentos que cumplen condena en prisión o tener una madre hospitalizada por trastornos psiquiátricos (Acero et al., 2007). Del lado de los factores biológicos, el sexo es el factor más importante, ya que las tasas de homicidio son 10 a 15 veces mayores entre los hombres que entre las mujeres, especialmente en el grupo de los 15 a 44 años (Gómez-Restrepo et al., 2003). Sin embargo, estas diferencias de género, si bien se relacionan con cuestiones como la secreción de testosterona, también conllevan factores relacionados con la crianza diferenciada en función del sexo.

Otros autores prefieren referirse a factores precriminógenos sociohistóricos y biológicos. Dentro de los primeros se encuentran la marginación, el autoritarismo del padre, la subcultura de violencia e inmoralidad y la delincuencia. Entre los segundos se ubica

el temperamento, que aunque ejerce su influencia desde el nacimiento, condiciona la criminalidad pero no la determina (Samudio, 2001). En ese sentido, mientras más temprana sea la iniciación en la delincuencia, más recurrente será la conducta delictiva (Acero et al., 2007). En Europa por ejemplo, la tasa de reincidencia por país a los cinco años de salida de la cárcel oscila entre el 35% y el 54%. Se habla incluso de carrera criminal para referirse a la trayectoria delinencial de una persona, considerando que no todas las personas que están en prisión presentan un prontuario delictivo (Ruíz, 2007a).

Según Herrera y Morales (2005) se pueden distinguir tres trayectorias en el delito, que por lo general comienzan a los 16 años. La primera inicia con una agresión menor seguida por delitos cada vez más violentos. La segunda inicia con comportamientos encubiertos menores como decir mentiras y le siguen delitos menores y fraudes. La tercera inicia con comportamiento desafiante y termina en conductas francamente antisociales. A su vez, la tendencia antisocial dependerá de tres tipos de factores: procesos energizantes, procesos de dirección y procesos de inhibición. Es decir, que son elementos clave de la conducta antisocial la motivación, el objeto de la conducta antisocial y la incapacidad de autocontrol (Redondo y Andrés-Pueyo, 2007). Es un hecho probado que la violencia engendra violencia y que los jóvenes que provienen de hogares donde sufren diversos tipos de agresiones se convierten también en agresores. Pero mientras que la agresión reactiva se asocia con violencia intrafamiliar, la agresión proactiva se relaciona con la delincuencia (Herrera y Morales, 2005).

Por último, las múltiples teorías que explican el delito podemos categorizarlas en cinco grupos: las que ponen énfasis en el aprendizaje y que toman como base los procesos de condicionamiento operante, las que se basan en los rasgos y características de personalidad que predisponen la conducta delictiva, las que entienden el delito como una respuesta a estados de tensión, las que se centran en la ruptura de los vínculos sociales y las que señalan que el inicio y el mantenimiento de la carrera delictiva se relacionan con el desarrollo del individuo, particularmente durante la infancia y la adolescencia (Redondo y Andrés-Pueyo, 2007).

Ahora bien, existen tres tipos de carreras criminales: las relacionadas con los delitos contra la propiedad privada, los delitos violentos y los delitos relacionados con el estilo de vida de la persona (Ruíz, 2007a). En todos estos casos, creemos que la psicopatología es un elemento presente y aunque la tesis de equivalencia entre el comportamiento criminal y enfermedad mental ha sido casi abandonada (Elías et al., 1988), algunos estudios señalan que en la población carcelaria hay una alta prevalencia de trastornos psiquiátricos (90%), trastorno de conducta (75%), trastorno de abuso de sustancias psicoactivas (55%) y síntomas psicóticos (34%) (Acero et al., 2007). Incluso se podría rastrear estas tendencias psicopatológicas desde la niñez y la adolescencia, cuando ya empiezan a manifestarse problemas de conducta y agresividad. Por ejemplo, el 89% de menores que agreden a sus padres tienen problemas graves en distintas esferas de la vida, presentan poca tolerancia a la frustración, menor capacidad para inhibir su conducta, son difíciles de tratar y en el 10% de los casos hay una patología mental (Espinosa y Clemente, 2008).

En ese sentido, existen diversos desórdenes psicológicos que están implicados en la ocurrencia del delito. Los principales cuadros mentales implicados en conductas violentas y delictivas son los trastornos psicóticos, las toxicomanías, la celotipia y los trastornos de personalidad, entre otros (Sejuro, 2009).

Estudios sobre la personalidad delictiva

Son muchos los autores que se han aventurado a proponer teorías de la personalidad (Engler, 1997), pero a la fecha son pocos

los modelos teóricos que gozan de gran prestigio. Entre estos teóricos de la personalidad destacan Gordon Allport, con su enfoque humanista, integrador y personológico del hombre (Allport, 1973) y Hans Eysenck (1982), con el modelo biológico conductual, que plantea dimensiones de personalidad, rasgos, respuestas habituales y respuestas específicas (Arias, 2012b). También está el modelo biosocial de Theodore Millon (Millon y Davis, 1998), que concibe la personalidad como un conjunto de disposiciones e interacciones dinámicas que al combinarse dan origen a nuevas configuraciones denominadas estilos de la personalidad (Sánchez-López, Thorne, Martínez, Niño de Guzmán y Argumedo, 2002). Por otro lado, la teoría de Raymond Cattell plantea la existencia de 16 factores de la personalidad a través de la factorización de cientos de rasgos analizados lexicográficamente (Bausela, 2005).

El modelo de los cinco grandes de Costa y McCrae, uno de los modelos de mayor difusión en la actualidad, ha sido duramente criticado por carecer de fundamentos conceptuales, explicaciones causales y contextuales (Richaud, 2002). Sin embargo, a favor de este modelo, la personalidad se puede conceptualizar como una organización jerárquica de rasgos basada en cinco dimensiones, que ha sido estudiado desde la perspectiva de las disposiciones estables, la perspectiva interaccional, la perspectiva de competencia social, la perspectiva evolucionista y la perspectiva léxica, teniendo gran éxito en explicar la conducta tipo A, la hostilidad, el locus de control de salud, la experiencia emocional, etc. (García, 1997). En un estudio basado en el modelo teórico de los “cinco grandes” se encontró por ejemplo que el neuroticismo se relaciona positivamente con los trastornos de la personalidad esquizoide, esquizotípico, límite y evitativo, mientras que el factor extraversión se relaciona negativamente con el trastorno esquizoide y positivamente con el histriónico y el narcisista. Además, el factor amabilidad se correlacionó inversamente con el trastorno antisocial y el factor responsabilidad se relacionó directamente con el trastorno obsesivo (Cupani, Sánchez, Gross, Chiepa y Dean, 2013).

Dicho esto, tenemos que el estudio de la personalidad se ha ubicado dentro del campo de la psicología diferencial y parte de modelos teóricos multidimensionales y sistémicos que estudian la individualidad (Rodríguez y Grossi, 1991). Mientras que la personalidad está constituida por rasgos, los estilos de personalidad constituyen dimensiones. Los rasgos de personalidad son predisposiciones relativamente estables—aunque no estáticas—con que las personas se comportan y reaccionan emocionalmente (López y López, 2003). Los rasgos suelen ser discontinuos, mientras que los estilos son dimensiones continuas (Aparicio y Sánchez, 1999). Podemos decir entonces que la personalidad se compone de rasgos y dimensiones o factores, siendo los primeros más estables y los últimos más amplios.

La personalidad se desarrolla además como producto tanto de las dotes genéticas heredadas como de las fuerzas sociales que configuran el contexto histórico cultural en que la persona vive (Geldres y Arias, 2008). Por ello, como señalan Rodríguez y Grossi (1991), el desarrollo de la personalidad depende tanto de la influencia del ambiente como de la herencia. Los trastornos de personalidad representan entonces estilos de funcionamiento maladaptativos (Aparicio y Sánchez, 1999). Diversos estudios dan cuenta de cómo ciertos estilos de personalidad se asocian con conductas desadaptativas durante la adolescencia (Alarcón, Vinet y Salvo, 2005). En estos casos, la familia cumple un rol fundamental (véase Arias, 2013).

Con respecto a los estilos de personalidad y la criminalidad, en un estudio realizado con 324 adolescentes se encontró que la extraversión predice mejor la conducta antisocial. Asimismo, la impulsividad y la inestabilidad se asociaban de forma positiva con la conducta antisocial y de forma negativa el autocontrol, la interiorización de normas, la ansiedad y la independencia (López y López, 2003). Otros estudios han encontrado que existe una alta

correlación entre conducta delictiva y las dimensiones de psicoticismo y extraversión del inventario de Eysenck. Los hombres puntúan más que las mujeres en conducta delictiva autoinformada, pero entre los sujetos encarcelados estas diferencias se maximizan. De hecho, en la población reclusa las medidas de neuroticismo arrojan siempre valores muy elevados (Gomà, Grande, Valero y Puntí, 2001).

Gómez, González y Cardona (1976) explican que la razón por la que en los delincuentes se obtienen altos puntajes en la dimensión de neuroticismo y extraversión es porque el proceso de socialización se realiza de manera deficiente. También se ha indicado que la alta extraversión tiene que ver con el hecho de que los comportamientos antisociales implican riesgo y sensaciones intensas (López y López, 2003).

Otras investigaciones han relacionado la personalidad con los síntomas físicos (Díaz, 2007), los potenciales evocados y los tiempos de reacción (Paz y Muñoz, 1989) y hasta el retraso mental (Zurrón y Díaz, 1990). Al parecer, fisiológicamente las personas con antecedentes delictivos presentan una activación superior al común de las personas, por lo que presentan altos niveles de impulsividad, neuroticismo, extraversión, etc. Al respecto, los estudios han aportado evidencia acerca de las diferencias de los potenciales evocados en función de la dominancia hemisférica. Por ejemplo, el uso de los procesos atencionales ha evidenciado una importante especialización hemisférica izquierda. No existen, empero, diferencias en extraversión e introversión con respecto a la dominancia hemisférica a partir de estudios que utilizan la técnica de potenciales evocados. Pero es en el hemisferio izquierdo que se hacen más patentes las diferencias entre introvertidos y extravertidos (Andrés-Pueyo y Tous, 1992).

En Arequipa no son muy comunes los estudios en el campo de la psicología forense. Uno de los pocos estudios que se ha realizado recientemente intentó relacionar los tipos de personalidad con la modalidad delictiva sobre la base del modelo teórico de Cattell. El autor encontró que los presos por violación, homicidio y robo se relacionan con el polo negativo de la dimensión de extraversión, mientras que los presos con delitos de homicidio y violación se relacionaban con el polo negativo de los factores de estabilidad y atrevimiento. Por otra parte, el robo se relacionó con el polo positivo de las dimensiones de abstracción y tensión (Talavera, 2011).

Ahora bien, cabe aclarar que cuando se estudia clínicamente la personalidad con respecto a la criminalidad el perfil de personalidad criminal es un intento de proporcionar información concreta acerca del tipo de persona que ha cometido un crimen determinado (Soria, 2005). Por tanto, el diagnóstico de la personalidad criminal requiere de datos cualitativos y cuantitativos, la valoración del estilo de vida de la persona y el tipo de personalidad que le caracteriza (Rodríguez, 2008).

Para el caso de estudios de la personalidad criminal con fines de investigación se debe tener en cuenta que el hecho de vivir recluso puede tener efectos en la conducta y la personalidad de la persona que ha sido encarcelada. Algunas investigaciones reportan que su visión del mundo se torna pesimista y que pierden confianza en los demás con el paso del tiempo (Díaz y Montero, 1989). Además, dado que el consumo de sustancias psicoactivas es muy frecuente, también puede tener efectos en su personalidad. En un estudio realizado en Arequipa hace más de 20 años se reportó que el 100 por ciento de los presos consumía tabaco, el 95 por ciento consumía alcohol, el 85 por ciento consumía pasta básica de cocaína y el 45 por ciento consumía marihuana (Hermoza, Pickman y Cardosa, 1987). Aunque se ha esbozado que el consumo de estas sustancias obedece a la necesidad de disminuir el estrés y los niveles de ansiedad, nuestros estudios en población no reclusa señalan que los datos no son del todo concluyentes (Arias, 2012a).

Por otro lado, se ha dicho que la vida prolongada en prisión tiende a empobrecer psicológicamente y desocializar a las personas

Tabla 1
Estadísticos descriptivos de las escalas del Inventario de Personalidad MINI MULT

	L	F	K	Hs	D	Hi	DP	Pa	Pt	Es	Ma
Media	58.31	70.15	58.86	77.36	74.14	71.06	78.50	71.03	71.67	87.23	60.93
DT	8.87	9.69	10.58	14.13	10.84	8.56	10.35	10.25	11.07	15.51	11.52
Mediana	56	72	61	76	77	69	79	70	73	88	61
Moda	50	80	49	72	77	69	71	70	69	76	63
Varianza	78.77	93.89	111.98	199.86	117.69	73.39	107.26	105.26	122.70	240.63	132.72
Asimetría	.55	-.57	-.14	-.13	-.07	.24	-.13	.51	-.38	-.10	.43
Rango	26	30	37	62	55	40	54	64	49	70	55
Mínimo	50	50	40	41	46	53	50	47	44	50	40
Máximo	76	80	77	103	101	93	104	111	93	120	95

detenidas y que con el paso del tiempo los niveles de estrés y ansiedad disminuyen. Asimismo, la cultura carcelaria, definida como el conjunto de normas, valores, actitudes y conductas que tienden a darse entre los internos, impacta en ellos, muchos de los cuales terminan “institucionalizándose”, de modo tal que asumen patrones de conducta propios del submundo del crimen. Esta cultura carcelaria es muy similar en diversos países, al margen del nivel de vida, sus estándares económicos o educativos. En un estudio con 416 internos de Bogotá se halló que la valoración positiva del clima carcelario se relaciona con un mayor apoyo percibido y que las mujeres y los consumidores de sustancias psicoactivas valoran el clima de manera más negativa. También se encontró que un afrontamiento activo se relaciona con un mejor estado de ánimo (Ruíz, 2007b).

El objetivo del presente estudio es determinar el perfil de personalidad de una muestra de reclusos del Penal de Socabaya de Arequipa (Perú) a partir de sus características psicopatológicas. Se trabajó con la premisa de que las manifestaciones psicopatológicas serán elevadas en este grupo de personas. Asimismo, se analizarán factorialmente los datos recogidos con el fin de encontrar ciertos patrones clínicos y conductuales.

Método

Participantes

La muestra está constituida por 78 reclusos varones que cumplen condena por múltiples delitos en el Penal de Socabaya de Arequipa. La edad promedio de los reclusos es de 38 años, con una desviación estándar de ± 12.336 y un rango de 18 a 62 años. Cabe mencionar que inicialmente se tomó una muestra de 143 reclusos, pero se tuvieron que descartar 65 debido a la cumplimentación inadecuada o a que había respuestas sin marcar. El muestreo fue intencional y se utilizó la técnica de muestreo por cuotas. Asimismo, aunque se quiso recoger datos sobre el tipo de delito y el tiempo de condena, no fue posible por la escasa disposición de colaboración de los presos.

Instrumentos

Como instrumento de investigación se utilizó el Inventario Multifásico de Personalidad de Minnesota, MMPI, versión abreviada MINI-MULT. Esta prueba fue construida en 1968 por J. C. Kincannon con la finalidad de evaluar los componentes psicopatológicos de manera rápida. Se puede aplicar a personas de 16 a 65 años de edad con un grado de escolaridad de 2° grado de secundaria. El tiempo de aplicación es de 45 minutos aproximadamente, aunque no tiene límite de tiempo.

Se trata de una prueba objetiva que ofrece alternativas de respuesta dicotómica (verdadero o falso) y consta de 71 ítems distribuidos en tres escalas de validez (escala de mentiras L, escala de validez F, escala de corrección K) o de variación correctora (Sánchez, Jiménez y Ampudia, 2008) y ocho escalas clínicas (hipocondría Hs, depresión D, histeria Hi, desviación psicopática DP, paranoia Pa,

psicastenia Pt, esquizofrenia Es y manía Ma). Se utilizaron las normas de interpretación de Ofelia Rivera (1991).

Se ha obtenido un alfa de Cronbach de .55 como coeficiente de confiabilidad y en cuanto a su validez se ha encontrado una relación ítem-test de .80, ambos valores en muestras de Lima (Cuenca, 2010). Para el caso de nuestro estudio, se obtuvo un índice de consistencia interna mediante la prueba alfa de Cronbach de $\alpha = .77$, por lo que los datos obtenidos son confiables.

Procedimiento

Para la ejecución de esta investigación se solicitaron primeramente los permisos correspondientes ante las autoridades del INPE y la dirección del Penal de Socabaya. Una vez obtenidos estos, se procedió a aplicar el inventario de personalidad MINI-MULT. La aplicación del instrumento se hizo a través de un colaborador varón que labora al interior del penal, lo cual implicó su capacitación en la aplicación de la prueba. El recojo de la información se hizo en las horas de descanso de los internos durante los meses de octubre y noviembre del año 2012. Los instrumentos fueron calificados y los datos codificados por dos integrantes del Grupo Psyché que figuran como coautoras.

Resultados

Los datos (puntuaciones T) se procesaron mediante estadísticos descriptivos y pruebas paramétricas, dado que se trata de variables continuas, y se utilizó el SPSS 20 para procesar la información. En primer lugar se obtuvieron los valores descriptivos que aparecen en la tabla 1. Se puede apreciar que las medias de las escalas de validez (F), hipocondría (Hs), depresión (D), histeria (Hi), desviación psicopática (DP), paranoia (Pa), psicastenia (Pt) y esquizofrenia (Es) superan la puntuación T de 70, lo que sugiere que las manifestaciones psicopatológicas en estas escalas son clínicamente significativas.

Asimismo, se realizó un análisis correlacional mediante la prueba de Pearson, cuyos resultados se observan en la tabla 2. Se aprecian relaciones entre la escala L y las escalas K, Hs, Hi, y Ma, lo que sugiere que la conciencia de los propios problemas, las manifestaciones psicofisiológicas e histriónicas tratan de minimizarse para lograr una mejor imagen de sí. En cambio las manifestaciones maníacas parecen no ocultarse, ya que la relación entre L y Ma es negativa ($r = -.336$).

La escala F se relaciona positivamente con depresión, desviación psicopática, paranoia, psicastenia, esquizofrenia y manía, por lo que se puede inferir que en estas escalas está presente un componente de tensión. La escala K se relaciona con todas las escalas clínicas menos con psicastenia y esquizofrenia, lo que sugiere que los internos tienen la tendencia a no reconocer sus problemas con respecto a las escalas clínicas. Cabe mencionar que la escala de depresión, paranoia y manía arroja correlaciones negativas con la escala K, por lo cual mientras mayor sea la necesidad de negar los problemas menores son las manifestaciones clínicas en estas escalas.

Tabla 2
Correlaciones entre las escalas del Inventario de Personalidad MINI MULT

	L	F	K	Hs	D	Hi	DP	Pa	Pt	Es	Ma
L	1	-.050	.509**	.442**	-.090	.470**	.112	-.090	-.138	-.040	-.336*
F		1	-.223	-.070	.299**	-.089	.308**	.501**	.346**	.508**	.359**
K			1	.649**	-.236*	.503**	.335**	-.321*	.200	.184	-.244*
Hs				1	.180	.774**	.312**	-.049	.177	.331**	-.288*
D					1	.364**	.382**	.362**	.428**	.447**	.130
Hi						1	.485**	.011	.355**	.390**	-.130
DP							1	.079	.596**	.625**	.285**
Pa								1	.234**	.443**	.284*
Pt									1	.718**	.439**
Es										1	.434**
Ma											1

** $p < .01$, * $p < .05$

Tabla 3
Medidas de adecuación de las variables al análisis factorial

Medida de adecuación	KMO	
muestral de Kaiser-Meyer-Olkin		.67
Prueba de esfericidad de Bartlett	Chi-cuadrado aproximado	457.32
	gl	55
	Significación	.00

La escala de hipocondriasis (Hs) se relaciona positivamente con histeria, depresión y esquizofrenia y negativamente con manía, mientras que la escala de depresión se relaciona positivamente con todas las escalas clínicas menos con manía, como era de esperarse. La escala de histeria se relaciona positivamente con desviación psicopática, psicastenia y esquizofrenia, en tanto que la escala de desviación psicopática se relaciona positiva y significativamente con psicastenia, esquizofrenia y manía. Este dato es muy interesante ya que podría indicar que la conducta antisocial implica angustia, obsesiones, intelectualizaciones, pérdida de contacto con la realidad y activación conductual. La paranoia se relaciona positivamente con psicastenia, esquizofrenia y manía. Finalmente, la psicastenia correlaciona positivamente con esquizofrenia y manía y la esquizofrenia correlaciona con manía.

Por otro lado, con el fin de analizar la existencia de dimensiones psicopatológicas evidentes en las manifestaciones clínicas de los reclusos, se realizó un análisis factorial. Previamente se obtuvo un valor KMO de .674 y valores significativos en la prueba de esfericidad de Bartlett, lo que sugiere que se pueden factorizar las respuestas de las escalas clínicas. En la [tabla 3](#) se aprecia los valores antes señalados.

Al realizar el análisis factorial con rotación varimax y valores eigen superiores a 1, se obtuvieron tres factores que explican el 71% de la varianza total: el primer factor explica el 26.7%, el factor 2 el 25.2% y el factor tres el 18.9% (ver [tabla 4](#)).

Tabla 4
Varianza total explicada

Factor	Autovalores iniciales			Sumas de las saturaciones al cuadrado de la extracción			Sumas de las saturaciones al cuadrado de la rotación		
	Total	% de la varianza	% acumulado	Total	% de la varianza	% acumulado	Total	% de la varianza	% acumulado
01	3.703	33.666	33.666	3.703	33.666	33.666	2.939	26.723	26.723
02	2.961	26.921	60.586	2.961	26.921	60.586	2.783	25.298	52.021
03	1.148	10.432	71.019	1.148	10.432	71.019	2.090	18.997	71.019
04	.914	8.307	79.325						
05	.583	5.299	84.624						
06	.509	4.629	89.253						
07	.360	3.277	92.530						
08	.329	2.994	95.524						
09	.213	1.940	97.464						
10	.182	1.658	99.121						
11	.097	.879	100.000						

Tabla 5
Matriz de componentes rotados con método varimax

	Componentes			Comunalidades
	Factor 1	Factor 2	Factor 3	
Hs	.872			.791
Hi	.833			.802
L	.733			.576
K	.701			.814
Pt		.853		.774
Es		.774		.820
DP		.772		.704
Ma		.646		.691
Pa			.830	.705
D			.695	.586
F			.638	.546

Los factores resultantes se componen de la siguiente manera. El factor 1 comprende las escalas Hs, Hi, L y K con cargas factoriales entre .701 y .872. El factor 2 se compone de las escalas Pt, Es, DP y Ma, con cargas factoriales que van desde .646 hasta .853. El factor 3 abarca las escalas Pa, D y F con cargas factoriales de .546 a .705 (ver [tabla 5](#)).

Finalmente, como parte de nuestro procesamiento de los datos, decidimos identificar cuál de las escalas clínicas predecía mejor la conducta criminal. Por ello se planteó un modelo de regresión lineal con la escala DP como variable dependiente y las escalas restantes como variables independientes, que resultó significativo ($p < .000$) ([tablas 6–8](#)).

De todas las escalas clínicas, las que predicen de manera significativa la conducta criminal fueron la escala F, la escala K, la escala Hs, la escala Hi y la escala Es.

Este análisis podría sugerir que la conducta delictiva se encuentra mediada por los estados de tensión interna, la falta de reconocimiento de problemas psicológicos, la ocurrencia de

Tabla 6
Resumen del modelo

R	R ²	R ² corregida	ET estimación	Estadísticos de cambio				
				Cambio en R ²	Cambio en F	gl1	gl2	Sig. cambio en F
.771	.594	.532	7.086	.594	9.518	10	65	.000

Tabla 7
Análisis de varianza

Modelo	Suma de cuadrados	gl	Media cuadrática	F	Sig.
1 Regresión	4780.487	10	478.049	9.518	.000
Residual	3264.513	65	50.223		
Total	8045.000	75			

síntomas físicos, el histrionismo y la fantasía, dato que es consistente con las correlaciones obtenidas y el análisis factorial previo.

Discusión

La psicología forense es una rama aplicada de la psicología en la que convergen la psicología diferencial, el diagnóstico psicológico, la psicología social, la psicología criminalística, la psicología penitenciaria y la psicopatología (Hidalgo, 1996). Puede decirse que en cierto sentido la psicología forense tiene una función instrumental con respecto a la ley pero, por otro lado, la psicología jurídica desarrolla los supuestos psicológicos en que se fundamentan las leyes y quienes las aplican, bien sean juristas o psicólogos, con el fin de explicar, predecir e intervenir en este campo (Garrido y Herrero, 2006).

La psicología forense es por tanto una especialidad de la psicología que “busca esclarecer mediante ciertos procedimientos metodológicos el estado psíquico y la conducta de las personas presuntamente implicadas en un hecho delictuoso” (Sejuro, 2009, pág. 14). La presente investigación se enmarca dentro del campo de la psicología criminal o de la delincuencia, ya que tuvo como objetivo analizar las características psicopatológicas de una muestra intencional de reclusos del penal de Socabaya. Los resultados indican que el perfil psicopatológico de los presos de Socabaya incluye las siguientes características: tienen la necesidad de impresionar favorablemente a los demás, posiblemente para revertir el estigma de estar en prisión, o como una forma de manipulación; presentan también un mal funcionamiento del ego que les impide reconocer los propios problemas, es decir que su capacidad de *insight* es baja, lo cual les predispone a mantener sus patrones de conducta delictivos y a no poder solucionar sus problemas; tienen un gran número de preocupaciones somáticas que están relacionadas con sentimientos de desesperanza, ya que sus niveles de depresión son clínicamente significativos; son asimismo egocéntricos,

inmaduros y muy sugestionables, lo que determina ciertas conductas antisociales así como ideas obsesivas y fantasiosas.

Precisamente, las medias en la escala de esquizofrenia son las más altas ($Es = 87.23$), lo que posiblemente explique su falta de adaptación social, ya que las relaciones entre esta escala y las demás escalas clínicas son significativas. Con respecto a la conducta psicopática, los internos parecen ser personas rebeldes, inconformes, poco tolerantes, insatisfechas y mal adaptadas a la sociedad. De hecho, la conducta psicopática, junto con la escala de esquizofrenia, se relaciona con todas las escalas clínicas y la vivencia de estados de tensión e incapacidad para solucionar problemas. Esto predispone, como dice Rodríguez (2008), a que no puedan posponer el placer inmediato y se desenvuelvan con altos niveles de irritabilidad y arrogancia, como una medida para aparentar dominio y poder sobre los otros (Rodríguez, 2008). Además, la tensión psíquica está presente en todas las escalas clínicas, lo que refuerza la idea central de que el estrés podría tener efectos gatilladores con respecto a la aparición de sintomatología psicopatológica.

Asimismo, este complejo psicopatológico es consistente con el hecho de que proyecten su culpa y hostilidad hacia otros, lo cual les torna suspicaces, de modo que pueden malinterpretar ciertas conductas de las personas, por lo que sería necesario implementar con ellos sesiones de entrenamiento en habilidades sociales. Esto se evidencia también en la escala de psicastenia, cuyo puntaje indica que se sienten insatisfechos con sus relaciones sociales y padecen ansiedad severa. A pesar de todo ello, mantienen niveles de actividad adecuados, es decir tienen y utilizan su energía en hacer diversas cosas.

Además de esto se realizó un análisis factorial a los valores recogidos en las escalas clínicas del inventario de personalidad MINI MULT y se obtuvieron tres factores que bien pueden constituirse en tres perfiles psicopatológicos predominantes entre la población de reclusos que ha sido analizada. El primer factor incluye un patrón de conducta hipocondriaca, histérica, tensa y con necesidades de aceptación que podría tener como trasfondo elevados índices de ansiedad y por ello le denominamos patrón de los internos “ansiosos”. El segundo factor comprende a los sujetos con un patrón de conducta psicasténica, fantasiosa, psicopática y enérgica, que a nuestro parecer podría albergar a los reclusos con mayores rasgos antisociales, con conducta violenta y desadaptación social. El tercer factor identifica personas con paranoia, depresión e incapacidad para resolver problemas, que llamamos los “deprimidos”.

Tabla 8
Coeficientes beta no estandarizados de las variables predictoras

Modelo	Coeficientes no estandarizados		Coeficientes tipificados Beta	t	Sig	Intervalo de confianza de 95.0% para B	
	B	Error típico				Límite inferior	Límite superior
Constante	-.217	13.546					
L	-.068	.134	-.058	-.016	.987	-27.269	26.836
F	.243	.119	.227	-.505	.616	-.336	.200
K	.370	.150	.378	2.033	.046	.004	.481
Hs	-.238	.117	-.324	2.466	.016	.070	.670
D	.205	.110	.215	-2.027	.047	-.472	-.003
Hi	.487	.194	.403	1.858	.068	-.015	.425
Pa	-.194	.105	-.192	2.507	.015	.099	.875
Pt	.030	.128	.032	-1.853	.068	-.403	.015
Es	.204	.101	.305	.231	.818	-.226	.286
Ma	.104	.096	.116	2.010	.049	.001	.406
				1.086	.281	-.088	.296

En el estudio de Alarcón et al. (2005) se encontraron cuatro perfiles delictivos en una muestra de 140 adolescentes infractores. Estos perfiles fueron: 1) el transgresor con predisposición delin cuencial, 2) el opositor autodestructivo, 3) el inhibido-evitativo y 4) el dependiente-ansioso. Aunque estos perfiles no son clínicos como los que hemos hallado, dan cuenta de la posibilidad de categorizar a los presos según ciertas características, más allá de solamente el delito cometido, como es la práctica frecuente (Herrera y Morales, 2005). En ese sentido, nuestro trabajo tiene importantes implicancias prácticas, ya que a partir de estos datos se podría categorizar a los reclusos, ubicarlos en programas de tratamiento diferenciado y, si se realiza un análisis sociométrico tomando en cuenta las categorías halladas, posiblemente se podría determinar los grupos de poder dominantes dentro de la prisión en función de sus rasgos de personalidad y sus manifestaciones clínicas. A esto se suma que nuestro trabajo aporta evidencia de que la criminalidad guarda estrechas relaciones con la psicopatología, a través del uso de técnicas correlacionales, factoriales y de regresión.

En resumen, la población de internos del Penal de Socabaya tiene tres tipos de presos, unos con problemas de ansiedad que tienden a somatizar sus conflictos psicológicos, otros con conducta francamente psicopática y un tercer grupo de presos con sentimientos de tristeza, desolación y desesperanza. En los tres casos es preocupante que los rasgos predominantes de la personalidad, desde un ángulo clínico, sean tan marcadamente negativos. En ese sentido, es menester que las autoridades penitenciarias diseñen estructuras organizacionales y procedimentales que favorezcan los procesos de cambio de la población encarcelada, ya que las funciones del psicólogo penitenciario son la clasificación penitenciaria, la programación del tratamiento, la evaluación periódica de los internos, el seguimiento y la elaboración de informes de los casos analizados. El tratamiento penitenciario, por tanto, debe ser constante, con base en el diagnóstico inicial y mediante procedimientos individualizados que prioricen la observación criminológica de los dinamismos que se producen entre el preso y su contexto (Soria y González, 2005).

Es importante incluir a la familia en el tratamiento de los internos y también restablecer su funcionamiento psicológico y social a través del entrenamiento en habilidades sociales y la interiorización de técnicas para conseguir la autorregulación de la conducta (Vásquez, 2005), ya que muchos de ellos tienen un perfil ansioso y depresivo. Así pues, más allá de los clásicos tratamientos usados en la prisión, como son la hospitalización psiquiátrica y el uso de fármacos (Acero et al., 2007), se debe de propender al manejo de las emociones y la resolución de conflictos (Vargas, Cabrera y Rincón, 1978). Es decir que los programas de rehabilitación deben desarrollar nuevas habilidades sociales, del pensamiento, regulación emocional y control de ira, además de prevención de recaídas (Redondo y Andrés-Pueyo, 2007).

Ahora bien, nuestro estudio también ha conseguido determinar ciertas variables clínicas predictoras de la conducta delictiva, como por ejemplo la tensión o estrés, la falta de *insight*, la sintomatología psicofisiológica, el histrionismo y la fantasía. Si consideramos que desde un enfoque sociológico se han encontrado como factores de riesgo de la conducta antisocial las cogniciones antisociales, las redes y vínculos pro-delictivos, la historia individual de conducta antisocial, los rasgos y factores de personalidad antisocial podemos darnos cuenta, por el perfil clínico de personalidad hallado, que la muestra estudiada presenta alto riesgo de entregarse a una carrera delictiva, sobre todo los que cuentan con un perfil notoriamente antisocial.

En nuestro estudio no hemos evaluado las variables sociales que se describen en la literatura, como el caldo de cultivo de la delincuencia, pero estamos seguros que las manifestaciones clínicas encontradas se desencadenan más fácilmente en tales contextos sociales y familiares, desintegrados o licenciosos. Tampoco hemos

usado la prueba completa y actualizada del inventario multifásico de personalidad como el MMPI-2, que hubiese sido lo ideal (Sánchez y Jiménez, 2003); mucho menos nos ha sido posible trabajar con una muestra aleatoria. Sin embargo, los hallazgos que se reportan sientan un importante precedente para la psicología forense en el ámbito local y nacional. Estudios posteriores deberán superar nuestras limitaciones y profundizar en el análisis de los datos encontrados.

Conflicto de intereses

Los autores de este artículo declaran que no tienen ningún conflicto de intereses.

Agradecimientos

Deseamos agradecer a las autoridades penitenciarias su colaboración, sin la cual no se hubiera podido realizar la presente investigación. A ellas y a los reclusos que participaron en el estudio como sujetos de investigaciones les estamos infinitamente agradecidos.

Referencias

- Acero, R., Escobar-Córdoba, F. y Castellanos, G. (2007). Factores de riesgo para violencia y homicidio juvenil. *Revista Colombiana de Psiquiatría*, 26(1), 78–97.
- Alarcón, P., Vinet, E. y Salvo, S. (2005). Estilos de personalidad y desadaptación social durante la adolescencia. *Psykhé*, 14(1), 3–16.
- Allport, W. G. (1973). *La personalidad, su configuración y desarrollo*. México: Fondo de Cultura Económica.
- Andrés-Pueyo, A. y Tous, J. M. (1992). Potenciales evocados cerebrales y dimensiones de personalidad. *Psicothema*, 4, 209–220.
- Aparicio, M. E. y Sánchez, M. P. (1999). Los estilos de personalidad: su medida a través del inventario millón de estilos de personalidad. *Anales de Psicología*, 15, 191–211.
- Arias, W. L. (2012a). Estudio correlacional entre el estrés laboral y el consumo de sustancias psicoactivas desde un enfoque de la salud ocupacional. *Revista Peruana de Psicología y Trabajo Social*, 1(1), 107–118.
- Arias, W. L. (2012b). Hans Jürgen Eysenck (1916–1997): El investigador infatigable de la personalidad. *Revista de Psicología de la UCV*, 14(1), 118–126.
- Arias, W. L. (2013). Agresión y violencia en la adolescencia: La importancia de la familia. *Avances en Psicología*, 21(1), 23–34.
- Bausela, E. (2005). Modelos alternativos de evaluación de la personalidad: Modelo de los cinco factores, modelo 16 PF y otros. *Avances en salud Mental Relacional*, 4(2). Recuperado de <http://www.bibliopsiquis.com/asmr/0402/adv.pdf>.
- Cáceres, A. (2010). *Psicología de la criminalidad*. Lima: Universidad Alas Peruanas.
- Carpintero, H. (2006). Breve historia de la psicología jurídica. En E. Garrido, J. Masip y M. C. Herrero (Eds.), *Psicología Jurídica* (pp. 43–75). Madrid: Pearson.
- Cuenca, J. (2010). Características psicopatológicas en pacientes con epilepsia de un Instituto Nacional de Salud de Lima. *Revista Peruana de Psicología*, 9(1), 67–85.
- Cupani, M., Sánchez, D. A., Gross, M., Chiepa, J. y Dean, R. (2013). El modelo de los cinco grandes y su relación con los trastornos de personalidad. *Revista Peruana de Psicología y Trabajo Social*, 2(2), 31–46.
- Díaz, G. (2007). Evaluación de características específicas de la personalidad en diferentes trastornos físicos. *Revista de Investigación en Psicología*, 10(1), 173–176.
- Díaz, S. V. y Montero, A. M. (1989). Creencia en la benevolencia humana en delincentes. *Revista de Psicología de la PUCP*, 7, 49–61.
- Elias, R., Mojica, M., Pardo, A. y Scappini, L. (1988). Delincuencia juvenil y juicio social. *Revista Latinoamericana de Psicología*, 20, 217–224.
- Engler, B. (1997). *Introducción a las teorías de la personalidad*. México: McGraw-Hill.
- Espinosa, P. y Clemente, M. (2008). Entrenamiento en perspectiva social y mejoras cognitivo-conductuales en menores con problemas de conducta. Ponencia en el XIII Congreso Nacional de Sociología, Castilla-La Mancha, España.
- Eysenck, H. J. (1982). *Fundamentos biológicos de la personalidad*. Barcelona: Editorial Fontanela.
- García, F. R. (1997). Selección y evaluación de categorías acerca de la persona sana o madura desde el modelo de los Cinco Grandes. *Anales de Psicología*, 13, 1–18.
- Garrido, E. y Herrero, M. C. (2006). Relaciones entre la psicología y la ley. En E. Garrido, J. Masip y M. C. Herrero (Eds.), *Psicología Jurídica* (pp. 3–42). Madrid: Pearson.
- Geldres, J. A. y Arias, W. L. (2008). Autodescripción de la personalidad a través de la selección de adjetivos en estudiantes universitarios. *Revista de Psicología de la UCSM*, 5, 77–85.
- Gomà, M., Grande, I., Valero, S. y Puntí, J. (2001). Personalidad y conducta delictiva autoinformada en adultos jóvenes. *Psicothema*, 13, 252–257.
- Gómez, I., González, J. M. y Cardona, T. (1976). Relación entre la cooperación en el dilema del prisionero y las escalas E (Intro-extraversión), N (Neuroticismo) y P (Psicoticismo). *Revista Latinoamericana de Psicología*, 8, 25–29.

- Gómez-Restrepo, C., Rodríguez, N., de Romero, L. C., Pinilla, C., López, E., Díaz-Granados, N. y Bohórquez, A. P. (2003). Homicidio y lesiones infligidas intencionalmente por otra persona. Colombia 1973-1996. *Revista Colombiana de Psiquiatría*, 32, 223–236.
- Hermoza, R., Pickman, A. y Valdivia, H. (1987). Problemas de los farmacodependientes presos en las cárceles de Arequipa. *Conciencia*, 2(2), 43–49.
- Herrera, D. y Morales, H. (2005). Comportamiento antisocial durante la adolescencia: Teoría, investigación y programas de prevención. *Revista de Psicología de la PUCP*, 23, 201–247.
- Hidalgo, H. J. (1996). *Psicología forense. Raíces psicológicas del delito*. Lima: San Marcos.
- Interiano, K. E. y Gutiérrez, R. (2008). La importancia de la psicología forense dentro del ámbito judicial de El Salvador. *Nuevos Paradigmas*, 2(1), 63–75.
- López, C. y López, J. R. (2003). Rasgos de personalidad y conducta antisocial y delictiva. *Psicopatología Clínica Legal y Forense*, 3(2), 5–19.
- Millon, T. y Davis, R. (1998). *Trastornos de la personalidad. Más allá del DSM-IV*. Barcelona: Editorial El Manual Moderno.
- Paz, M. D. y Muñoz, J. (1989). Potenciales evocados y tiempo de reacción. *Psicothema*, 1, 97–106.
- Pérez, E. (2005). Tareas forenses de la psiquiatría y otros vínculos con el derecho penal y la criminología. *Revista Colombiana de Psiquiatría*, 34, 116–128.
- Redondo, S. y Andrés-Pueyo, A. (2007). La psicología de la delincuencia. *Papeles del Psicólogo*, 28, 147–156.
- Richaud, M. C. (2002). Una revisión crítica del enfoque lexicográfico y del modelo de los Cinco Factores. *Revista de Psicología de la PUCP*, 20, 5–25.
- Rivera, O. (1991). *Interpretación del MMPI en psicología clínica, laboral y educativa*. México: Editorial Manual Moderno.
- Rodríguez, A. (2008). La personalidad antisocial. *Nuevos paradigmas*, 2(1), 86–93.
- Rodríguez, F. J. y Grossi, F. J. (1991). Reflexiones en torno a un marco de estudio de las diferencias individuales: Perspectiva de la individualidad. *Psicothema*, 3, 153–164.
- Ruiz, J. I. (2007a). Aspectos sociodemográficos y carreras criminales en condenados por homicidio en Colombia. *Revista Colombiana de Psicología*, 16, 93–102.
- Ruiz, J. I. (2007b). Síntomas psicológicos, clima emocional, cultura y factores psicosociales en el medio penitenciario. *Revista Latinoamericana de Psicología*, 39, 547–561.
- Samudio, J. (2001). El comportamiento criminal en Colombia. *Revista Latinoamericana de Psicología*, 33, 59–71.
- Sánchez, G. y Jiménez, F. (2003). La escala superlativa de Butcher y Han (1995): El fingimiento en la adaptación española del MMPI-2. *Revista de Psicología de la PUCP*, 21, 5–39.
- Sánchez, G., Jiménez, F. y Ampudia, A. (2008). Detectando el perfil simulador en el MMPI-2: Una propuesta basada en la investigación. *Revista de Psicología de la PUCP*, 26, 277–298.
- Sánchez-López, M. P., Thorne, C., Martínez, P., Niño de Guzmán, I. y Argumedo, D. (2002). Adaptación del Inventario de estilos de Personalidad de Millon en una población universitaria peruana. *Revista de Psicología de la PUCP*, 20, 27–53.
- Sejuro, A. (2009). *Psicología forense criminalista*. Arequipa: Editorial Alexis.
- Soria, M. A. (2005). La psicología de investigación criminal: Perfiles psicológicos criminales y hallazgos criminológicos forenses. En M. A. Soria y D. Sáiz (Eds.), *Psicología Criminal* (pp. 363–396). Madrid: Pearson.
- Soria, M. A. y González, A. B. (2005). La psicología penitenciaria: Evaluación de penados y tratamiento de delincuentes violentos. En M. A. Soria y D. Sáiz (Eds.), *Psicología Criminal* (pp. 221–244). Madrid: Pearson.
- Talavera, A. A. (2011). Características distintivas de la personalidad según la modalidad delictiva. *Revista de Psicología de Arequipa*, 1(2), 147–157.
- Vargas, A., Cabrera, H. y Rincón, P. (1978). Estilos de solución de conflictos. *Revista Latinoamericana de Psicología*, 10, 53–69.
- Vázquez, B. (2005). *Manual de psicología forense*. Madrid: Editorial Síntesis.
- Zurrón, M. y Díaz, F. (1990). Estudios neurofisiológicos en sujetos con síndrome de Down mediante potenciales evocados auditivos de latencia corta. *Psicothema*, 2, 73–77.